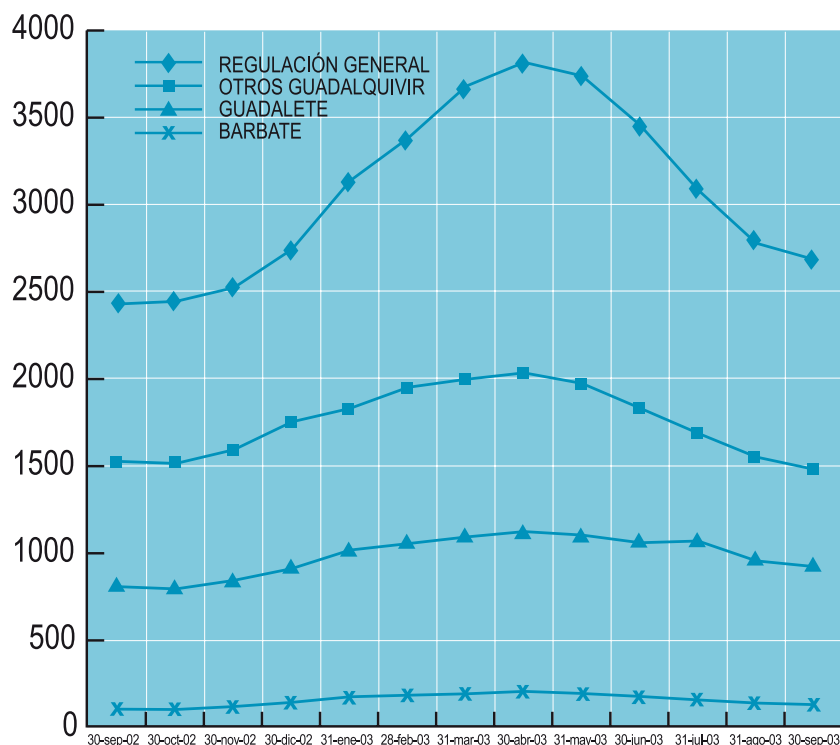


» Nuestros embalses

EVOLUCIÓN DE LOS EMBALSES DE LAS CUENCAS DEL GUADALQUIVIR, GUADELETE Y BARBATE



VOLUMEN EMBALSADO EN LOS PRINCIPALES SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN DE RIEGO

| SISTEMA DE EXPLOTACIÓN | CAPACIDAD Hm³ | VOL. EMB. Hm³ | 30-sep-03 % | VOL. EMB. Hm³ | 30-jun-03 % | DIF. (mar-dic) Hm³ |
|------------------------|---------------|---------------|-------------|---------------|-------------|--------------------|
| S. REGULACIÓN GENERAL | 4.720 | 2.681 | 56,8% | 3.452 | 73,1% | -771 |
| RUMBLAR | 126 | 84 | 66,7% | 106 | 84,1% | -22 |
| QUENTAR-CANALES | 84 | 59 | 70,2% | 81 | 96,4% | -22 |
| COLOMERA-CUBILLAS | 60 | 41 | 68,3% | 58 | 96,7% | -17 |
| BERMEJALES | 103 | 77 | 74,8% | 94 | 91,3% | -17 |
| BEMBEZAR-RETORTILLO | 403 | 283 | 70,2% | 357 | 88,6% | -74 |
| VIAR | 213 | 135 | 63,4% | 184 | 86,4% | -49 |
| GUADALQUIVIR | 6.954 | 4.157 | 59,8% | 5.279 | 75,9% | -1.122 |
| GUADELETE | 1.358 | 919 | 67,7% | 1.056 | 77,8% | -137 |
| BARBATE | 278 | 127 | 45,7% | 174 | 62,6% | -47 |

» Última hora

Feragua solicita un plan de compensación al trasvase del Negratín

Una delegación de Feragua, encabezada por José Fernández de Heredia, se ha reunido recientemente en Madrid con el director general de Obras Hidráulicas del Ministerio de Medio Ambiente, Juan Manuel Aragonés, para avanzar en el borrador del decreto que regulará el funcionamiento definitivo del trasvase del Negratín, una vez que estén en servicio operativo las obras de regulación previstas en la Cuenca del Guadalquivir (Breña II y Arenoso). En este encuentro, el presidente de Feragua ha recordado al director general de Obras Hidráulicas que la puesta en marcha del trasvase del Negratín incumple en este momento los principios consagrados por el propio Plan Hidrológico Nacional, que establece que los trasvases deben proceder siempre de cuencas excedentarias, situación que no se cumple en la del Guadalquivir. Los regantes entienden que el Gobierno se encuentra en la "obligación moral y legal" de compensar al regadío de la Cuenca del Guadalquivir durante el período de funcionamiento transitorio del trasvase del Negratín, antes de que se pongan en servicio la Breña II y Arenoso. El Plan de compensación al trasvase del Negratín solicitado por Feragua al Ejecutivo incorporará unas ayudas de 12 millones de euros anuales, dirigidas a la mejora del regadío en la Cuenca del Guadalquivir.

Patrocina:



www.cajarural.com

Pte. del Consejo Editorial: José Fernández de Heredia

Consejo Editorial: Juan Mora-Figueroa, Juan Criado, Celestino Fernández Ortiz, Fernando López-Cózar, Pablo Ruiz Carmona, José Berlanga.

Coordinador de la edición: Pedro Parias

Produce: Euromedia Comunicación
Depósito Legal: SE-1.998/2000

Edita: Federación de Comunidades de Regantes de la Cuenca del Guadalquivir (Feragua)

C/ Trajano, nº2. 41004, SEVILLA
Tel: 954 56 25 20 / Fax: 954 22 95 99
www.feragua.com
info@feragua.com

» Editorial

La razón se impone

El inicio de las conversaciones con el Gobierno para alcanzar una solución negociada sobre el trasvase del Negratín ha sido interpretado por algún rotativo almeriense como "el triunfo de las presiones del regadío del Guadalquivir". No deja de ser halagador que a Feragua se le suponga esa capacidad de influencia. Sin embargo, el cambio de talante del Ejecutivo debe ser interpretado de un modo muy diferente. Lo que se ha impuesto no es la fuerza del regadío del Guadalquivir, sino la razón. En toda la dialéctica que Gobierno y regantes de ambas cuencas vienen manteniendo sobre el Negratín, la razón siempre ha estado de un lado: del nuestro. Lo estuvo cuando denunciábamos que el trasvase del Negratín vulnera los principios consagrados por el Plan Hidrológico Nacional y muy especialmente el de garantía de la cuenca cedente. Lo estuvo cuando denunciábamos que tras la toma provisional se escondía la puesta en marcha real del trasvase. Lo estuvo cuando declaramos que el agua trasvasada no se estaba usando para probar las instalaciones de conexión sino que estaba siendo empleada para regadío. Y lo estuvo cuando alertamos que se habían rebasado los caudales permitidos para esa toma provisional. Tan de nuestra parte estaba la razón que por este último motivo la CHG se ha visto obligada a incoar expediente sancionador contra Acusur. Por fin el Gobierno parece haberse dado cuenta de que la imposición no conduce a ninguna parte y está dispuesto a sentarse a negociar.

» En Portada

Trasvase del Negratín: comienza el diálogo

El Gobierno se aviene a buscar una solución consensuada con el regadío del Guadalquivir

El anuncio de las acciones judiciales para frenar el trasvase del Negratín por parte de Feragua parece haber hecho reaccionar al Gobierno. A finales del pasado mes de septiembre, una delegación de Feragua, encabezada por su presidente, José Fernández de Heredia, y a la que acompañaba el presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), Manuel Vizcaíno, mantuvo una reunión con el director general de Obras Hidráulicas del Ministerio de Medio Ambiente, Juan Manuel Aragonés, que abre de nuevo las puertas al diálogo.

En esta reunión, Feragua y el Ministerio de Medio Ambiente sentaron las primeras bases para el consenso. En primer lugar, acordaron que la Comisión del Trasvase del Negratín no se reunirá hasta que no se elabore y apruebe con el consenso del regadío del Guadalquivir el Decreto Regulador del Funcionamiento de la Comisión y del Régimen económico del trasvase. Para ello, Feragua ha iniciado una serie de reuniones con la CHG al objeto de matizar el actual borrador de Decreto y conseguir que éste incorpore el principio de garantía consagrado por el Plan Hidrológico Nacional. Para Feragua, el cumplimiento de este principio de garantía exigiría que se acometiesen las actuaciones que el Guadalquivir necesita para resolver su déficit hídrico: más recursos en modernización de regadíos, agilización de las obras hidráulicas pendientes y, por supuesto, freno de las nuevas demandas de riego, tanto en la cuenca receptora como en la cedente.

El Decreto deberá regular el régimen económico del trasvase, distinguiendo dos períodos: antes de la entrada en funcionamiento de la Breña II y Arenoso, y después de la puesta en marcha de estos dos embalses. Asimismo, el Decreto recogerá las normas de explotación del trasvase, que deberán condicionar las transferencias anuales de agua al estado hidrológico de la Cuenca del Guadalquivir y al plan especial de actuación de alerta y sequía que debe desarrollarse por parte de la CHG.

En relación con la toma provisional, los regantes entienden que está revocada la autorización concedida por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, ya que el caudal máximo contemplado en esta autorización ya ha sido ampliamente rebasado. De hecho, Feragua ha enviado por conducto notarial una carta a Acusur, la CHS y a la CHG solicitándole la interrupción de la transferencia. Dichas acciones han dado sus frutos y desde el día 1 de octubre tenemos constancia de que la toma provisional ha dejado de trasvasar agua. Sin embargo, Feragua estaría conforme con que el máximo organismo regulador de la Cuenca emitiera una nueva resolución aprobando el desvío provisional de aguas a la Cuenca del Sur con destino exclusivo a abastecimiento, que tendría que tramitarse siguiendo el procedimiento administrativo vigente. De esa forma, los regantes mostramos nuestra solidaridad y comprensión por la situación que padece la Cuenca del Sur, situación que la

Sumario

01 Trasvase de Negratín: comienza el diálogo con el Gobierno para conseguir una solución consensuada.

03 Javier Arenas y Elvira Rodríguez inauguran la balsa de Melendo en Lebrija.

03 Primer encuentro entre la ministra de Medio Ambiente y la Federación Nacional.

04 32,8 millones para la modernización de 12.231 hectáreas de regadíos en el cauce del Bémbez.

05 Nombres propios: Juan Ignacio Zoido, Juan Manuel Aragonés y Rafael Herando.

06 Tribuna: *La correcta gestión del agua de riego: una responsabilidad de todos*, por Juan Manuel Arroyo Sanz.

» Actualidad

Cuenca del Guadalquivir conoce bien, pues ha padecido recientes períodos de sequía.

Sanción contra Acusur

Además, los representantes del regadío del Guadalquivir fueron informados de que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha incoado expediente sancionador contra Acusur por haber sobrepasado el caudal de 1hm³ permitido para la realización de pruebas en las instalaciones de conexión del trasvase del Negratín. Se trata de una "falta grave" que puede suponer para Acusur una sanción de hasta 300.000 euros.

Asimismo, ha solicitado información a la Confederación Hidrográfica del Sur sobre el uso realizado de las aguas trasvasadas, con objeto de incoar el correspondiente expediente sancionador si ha sido utilizada para regadío.

Nuevas acciones judiciales

Con independencia de que el diálogo por fin existe y de que los regantes desean que prospere en un acuerdo que no sea lesivo para sus intereses, Feragua mantiene abierto el cauce judicial y de hecho ha interpuesto tres nuevas denuncias.

Una primera ante la CHG contra Acusur, la Junta Central de Usuarios del Valle del Almanzora y sus comunidades integrantes al considerar que se está vulnerando tanto el fin de la autorización (la realización de pruebas) como el caudal máximo contemplado (1 millón de metros cúbicos). En la práctica, el agua ha sido utilizada para regadíos y ya se ha rebasado los 1,8 hectómetros cúbicos. Una segunda ante la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad del Agua del MIMAM contra Acusur y la Comunidad de Regantes de El Saltador por idénticas razones. Y una tercera ante la Consejería de Medio Ambiente contra la CHG y Acusur al considerar que el proyec-



to inicial del trasvase se ha modificado sin tramitación ni aprobación alguna, no habiéndose sometido al preceptivo informe de impacto ambiental el nuevo proyecto de toma provisional. Feragua entiende que este hecho supone una vulneración de varias normas, entre ellas, el Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo, el cual establece que cuando la declaración de impacto ambiental corresponda a la Administración General del Estado debe ser

consultado preceptivamente el órgano ambiental de la comunidad autónoma en donde se ubique territorialmente el proyecto. Asimismo, es vulnerado el artículo 11 de la Ley 7/94 de 18 de mayo, de protec-

El Decreto deberá regular el régimen económico del trasvase, distinguiendo dos períodos: antes de la entrada en funcionamiento de la Breña II y Arenoso, y después de la puesta en marcha.

ción ambiental, que establece que estarán sometidas al requisito de evaluación de impacto ambiental, las actuaciones tanto públicas como privadas que se lleven a cabo en el ámbito de la comunidad.

Avanzan las obras de ampliación del Genil-Cabra

El agua llegará a más de 1.200 nuevas hectáreas en poco más de un año

El inicio de la ejecución de las redes de gravedad de la ampliación de los regadíos del Genil-Cabra por parte de la Consejería de Agricultura significa que en poco más de un año el agua llegará a más de 1.200 hectáreas, teniendo dicha inversión un coste de 6 millones de euros. La obra ha podido comenzarse tras pedir la Junta un aval del 50% de dicha inversión a los regantes de la zona. El estado de las obras marcha a buen ritmo, según ha manifestado su presi-

dente, Alfonso Jiménez, facilitando el regadío a más de 374 parcelas de 255 agricultores de la zona.

La estación de bombeo tendrá un coste de 9,2 millones de euros, que asumirá íntegramente la Junta de Andalucía, y se ubicará en el término municipal de Santaella, al pie del canal principal, con más de 12,5 kilómetros de electrificación. Está previsto que sus obras finalicen el próximo verano según manifestó el Consejero de Agricultura Paulino Plata a los

regantes en un encuentro mantenido recientemente en Montalbán.

La actuación más compleja parece ser la red de presión, que afectará a más de 5.000 nuevas hectáreas, con una inversión prevista es de 19,53 millones de euros. En estos momentos, el Ministerio y la Consejería de Agricultura están negociando como acometer dicho proyecto, con el que se finaliza la ampliación prevista en la zona regable del Genil-Cabra.

» Para Saber Más

PEQUEÑOS EMBALSES DE USO AGRÍCOLA.

Rafael Dal-Re Tenreiro
Mundi Prensa, 2003.



El libro, dividido en 13 capítulos, recoge lo necesario para el estudio, proyecto y construcción de los pequeños embalses de uso agrícola que utilizan las escorrentías superficiales de las cuencas de dimensiones medias. La obra hace referencia al tratamiento de la hidrología y la ingeniería hidrológica para las cuencas de tamaño normal (escorrentías, recursos hídricos, avenidas, caudales máximos, hidrógramas, capacidad del embalse...), el planeamiento y construcción de los diques de materiales sueltos y, finalmente, el proyecto y construcción de balsas impermeabilizadas. El autor hace también referencia, a modo de conclusión, al impacto ambiental que causa una instalación de estas características, así como el tratamiento a ejecutar para minimizar dicho impacto.

AGUAS. GUÍA TÉCNICO JURÍDICA

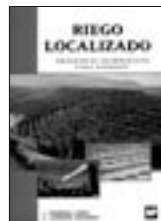
Carmen Bautista
Mundi-Prensa, 2003



La carta Europea del Agua califica este recurso como un bien preciado, indispensable a toda actividad humana. Los recursos de agua no son inagotables, siendo necesario preservarlos y controlarlos, ya que alterar la calidad del agua es perjudicar la vida del hombre y la de todos los seres vivos. Carmen Bautista Parejo, doctora en Ciencias Biológicas y abogada especialista en Derecho Ambiental ha resumido, de forma sencilla y simplificada, los complejos trámites administrativos necesarios para la obtención de autorizaciones, permisos y concesiones, así como la legislación de aplicación al sector agua a nivel estatal y de las Comunidades Autónomas. El incluir un capítulo dedicado a las tecnologías más usuales, someramente tratado, y un capítulo de Anexos prácticos recogidos en la normativa, hacen que represente una obra de carácter eminentemente práctico de gran utilidad a todos los usuarios, tanto públicos como privados.

RIEGO LOCALIZADO. PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA WINDOWS

Jesús Rodrigo López y
Lucinio Cordero Ordóñez
Mundi-Prensa, 2003



El presente volumen supone una introducción para las aplicaciones que gestionan el riego localizado. Estas aplicaciones, diseñadas para el entorno Windows, contienen desde el diseño agronómico hasta el diseño y cálculo de subunidades de riego localizado. El uso de estas aplicaciones se ha tratado de hacer bastante intuitivo e interactivo para facilitar su utilidad. No obstante, los ejemplos que figuran en este libro serán un complemento inestimable. En cada uno de los capítulos se presenta la base teórica, las instrucciones de manejo y los ejemplos del empleo de una determinada parte de la aplicación.

» Jornadas

ASPECTOS DIVERSOS DE LA MODERNIZACIÓN DE REGA- DÍOS

18 al 20 de noviembre de
2003

Organizado por Fenacore
Tlf. información:
91 563 63 18

AGUA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL: NUEVAS PROPUESTAS PARA LA

ACCIÓN
Alicante
26 al 29 de noviembre de
2003

Tlf. información:
968 86 99 59
968 86 99 51
tarreguil@obs.cam.es

Curso de RIEGO Y FERTIRIGACIÓN EN VIÑAS

10 al 14 de noviembre de
2003

Centro de Investigación y For-
mación Agroalimentaria (Cifa)
de Cabra (Córdoba)
Tlf. información:
957 520 950

cifa.cabra.cap@juntadeandalu-
cia.es

NORMALIZACIÓN DE MATERIALES DE EQUIPOS DE RIEGO

24 al 28 de noviembre de
2003

Organizado por Center
Tlf. información:
913 47 92 00

CURSO DE APLICADOR DE PLAGICIDAS

Nivel básico (20 horas)
1-5 diciembre 2003

Nivel cualificado (60 horas)
10-28 noviembre y
17-31 noviembre 2003

Centro de Investigación y
Formación Agroalimentaria
de Málaga (Campanillas)
Tlf. información:
951 03 61 00

951 03 61 03
cifa.campanillas.cap@junta-
deandalucia.es

XX CURSO SOBRE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y EXPLOTACIÓN DE ESTACIONES DEPURADORAS

Inicio: 10 de noviembre de 2003

Información:
Gabinete de Formación y
Documentación Cedes
C/Alfonso XII, 3
28014 Madrid
Tlf. información:
91 335 73 06
formacion@cedex.es

» Actualidad

32,8 millones para la modernización del Bembézar

El proyecto beneficia a más de 2.400 agricultores

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha autorizado una subvención de 32,8 millones de euros para la Comunidad de Regantes del Canal de la Margen Derecha del Bembézar, con destino a la modernización de 12.231 hectáreas de regadíos en los municipios de Hornachuelos (Córdoba) y Peñaflor y Lora del Río (Sevilla).

El proyecto, que beneficiará a 2.410 agricultores y supondrá una inversión total de 52,7 millones de euros, consistirá en la sustitución de las actuales acequias por una red de tuberías con instalaciones de control del gasto de agua, estaciones de bombeo, balsas de regulación y 41,9 kilómetros de línea eléctrica.



Las mejores previstas permitirán un ahorro de más de 24 millones de metros cúbicos anuales de agua en las tierras del Canal de la Margen Derecha del Bembézar, dedicadas básicamente al cultivo de cereales, frutales, forrajes, hortalizas y leguminosas.

La subvención aprobada, cofinanciada por la Unión Europea en un 60%, se incluye en el marco de ayudas de la Junta para la modernización, transformación y consolidación de los regadíos andaluces a través del Decreto 236/2001 de mejora de regadíos, que prevé un gasto público aproximado de 156 millones de euros y unas inversiones cercanas a los 312 millones entre 2001 y 2006.

Los regantes solicitan ayuda al Ayuntamiento de Jerez

La Comunidad de Regantes del Guadalquivir continúa trabajando para poner en marcha el proyecto de agroturismo en su zona regable, cuyo coste asciende a unos 9,5 millones de euros. Su presidente, Pablo Ruiz Carmona, ha conseguido ya que el Ministerio de Medio Ambiente se haga cargo de la financiación del 75%, y solicita ahora al Ayuntamiento jerezano que les ayude con el 25 % restante.

La iniciativa consiste en habilitar 268 kilómetros de caminos rurales en la zona regable como rutas de turismo ecuestre y en disponer áreas recreativas y casas hostales. En cuanto a las mejoras del canal, hay que hablar de un coste que roza los 54 millones de euros y de un plazo de ejecución de unos tres años y medio. Aunque aún hay que decidir cómo se va a financiar, los regantes parecen tener claro que asumirán de su bolsillo parte de los costes.

» El Detalle



Todos los problemas tienen solución. Y la solución del problema del trasvase del Negratín tiene de momento el nombre propio de Juan Manuel Aragonés, director general de Obras Hidráulicas del Ministerio de Medio Ambiente, quien ha puesto las bases para que el Gobierno y Feragua puedan llegar a un acuerdo que sea razonable para todas las partes implicadas. Sin embargo, parece también que todas las soluciones tienen un problema, y el problema aquí tiene también otro nombre propio, el de Rafael Hernando, coordinador de comunicación del PP, quien para ganarse el favor de los regantes almerienses viene haciendo declaraciones tan esperpénticas como que si no fuera por él, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ya hubiera cerrado la toma del trasvase ante la presión de nuestro regadío. Nos presupone Hernando más fuerza e influencia de la que tenemos, y es que su imaginación no tiene límites. Lástima que la utilice para la demagogia y la falsedad, en lugar de para la alta política. No estamos exagerando: ¿no es demagógico y falso decir que el Guadalquivir tiene una dotación de 8.000 hectómetros cúbicos?

» Nombres Propios

Juan Ignacio Zoido

Delegado del Gobierno en Andalucía

Vuelve el delegado del Gobierno en Andalucía a esta sección, y de nuevo para que pondremos y aplaudamos su predisposición al diálogo y su afinidad hacia los planteamientos de los regantes del Guadalquivir. Al mediar con el Ejecutivo nacional en relación con el trasvase del Negratín, Juan Ignacio Zoido ha vuelto a mostrar su capacidad para conciliar voluntades y su firme deseo de representar a todos los andaluces ante el Gobierno de Aznar. Los buenos oficios de Zoido han sido y serán decisivos para que lleguemos a una solución razonable que resuelva el gran problema que es ahora mismo el trasvase del Negratín. El tiempo que no nos han dedicado otras instancias más directamente implicadas, sí nos lo ha dedicado el delegado del Gobierno en Andalucía.



Juan Manuel Aragonés

Dtor. Gral. de Obras Hidráulicas del Ministerio de Medio Ambiente

La historia del trasvase del Negratín cambia de rumbo tras las entrevistas mantenidas por Feragua con el Director General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Medio Ambiente, Juan Manuel Aragonés. El talante dialogante y abierto de Juan Manuel Aragonés, unido a su sólida formación en materia hidráulica, parece haber abierto el camino a una solución razonable del problema. En las citadas reuniones Juan Manuel Aragonés se comprometió a no poner en marcha la Comisión del Traspase del Negratín-Almanzora hasta que no se aprobara el Decreto de regulación del trasvase con la aceptación de nuestro regadío. La primera piedra está puesta. Ahora sólo falta acabar de construir el complicado edificio del consenso.



Rafael Hernando

Coordinador de Comunicación del PP

Lejos de contribuir con su talante y declaraciones al consenso y a la solución negociada, el coordinador de comunicación del PP y también diputado de este partido por Almería no ha hecho otra cosa durante este proceso que echar más leña al fuego y contribuir con la demagogia y la falsedad a crispar a la opinión pública almeriense en contra de nuestro regadío. No, señor Hernando, los regantes del Guadalquivir no somos insolidarios: lo insolidario es someter la Cuenca del Guadalquivir a un trasvase que vulnera los principios que consagra el Plan Hidrológico Nacional y la propia Directiva Marco de Aguas, al llevar agua de una cuenca deficitaria a otra. Hay políticos que deberían pensárselo dos veces antes de hacer declaraciones públicas.



¿No es demagógico y falso decir que el trasvase del Negratín es la compensación al Guadiaro-Majaceite, cuya vinculación hídrica con la Cuenca del Guadalquivir es inexistente? Lo peor de sus declaraciones es que se han producido en el momento en el que Gobierno y Feragua han dado un paso adelante en la resolución de sus discrepancias, después de que el director general de Obras Hidráulicas sentara las bases para el acuerdo.

Por carta y personalmente le hemos expresado a Hernando nuestro malestar por sus declaraciones, pero, lejos de cambiar el discurso, el coordinador de comunicación del PP lo acentúa cada vez que pasa por Almería. Una pena. También por carta nos dirigimos al ahora vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de la Presidencia, Javier Arenas,

como andaluz que es, para que contribuya a la resolución del problema, y por supuesto a la ministra de Medio Ambiente, Elvira Rodríguez, pero ésta, a pesar de las peticiones reiteradas de nuestra Federación, aún no ha encontrado un hueco en la agenda para atender las reivindicaciones del regadío del Guadalquivir. Sí lo encontró para la Federación Nacional, pero no muy grande: una hora fue todo lo que dedicó la ministra a los distintos representantes del regadío nacional que se desplazaron hasta Madrid para despachar con ella. No se prodigó mucho en explicaciones la ministra, que recibió sola a los representantes del regadío nacional y se limitó prácticamente a tomar nota de las propuestas y explicaciones del presidente de la Federación Nacional Andrés del Campo. Todo un

detalle el que tuvo su jefe de gabinete: “a ver lo que vais a decirle a la ministra: tratadla bien”, le espetó a los representantes del regadío, que se quedaron completamente absortos ante tal advertencia. Debe ser que sólo el jefe de gabinete de la ministra conoce la educación. Merece un comentario la forma en la que Elvira Rodríguez se dirigió a nuestro presidente: “Usted es el del Guadalquivir, ¿verdad?”. “No, señora ministra. Yo soy, José Fernández de Heredia, presidente de Feragua, que representa al regadío del Guadalquivir, Guadalete y Barbate”, fue la justa réplica que se encontró.

Por fortuna, parece que el futuro del Negratín se va aclarando y eso es lo que importa. Como también es importante que la Declaración de Impacto Ambiental presentada por el Ministerio

de Medio Ambiente en relación con el dragado del río Guadalquivir haya contemplado importantes medidas compensatorias para los arroceros de la Cuenca. No parece la Autoridad Portuaria muy satisfecha por el contenido de este informe, y por algo será. Al eludir las afecciones del dragado y minimizarlas, la Autoridad Portuaria ha demostrado su escasa confianza en su propia capacidad de generar en el futuro los ingresos suficientes para compensar las medidas que habría que acometer para no perjudicar al regadío. Cada vez son más los que piensan que detrás del apoyo por parte de algunas instituciones al proyecto del Puerto no se esconde otra cosa que intereses inmobiliarios que nada tienen que ver con el futuro de la ciudad, como demagógicamente se ha querido vender.

La correcta gestión del agua de riego: una responsabilidad de todos

En las postrimerías de un siglo y en los comienzos del siguiente son numerosos los análisis y reflexiones acerca de las previsiones futuras respecto a la evolución de un determinado sector productivo y/o los aspectos del mismo que tendrán un mayor protagonismo.

En el ámbito de la agricultura, como actividad, y de la agronomía, como ciencia o disciplina, además de la Biotecnología, cuyos avances y aplicaciones en el campo agronómico han supuesto y, previsiblemente, supondrán una auténtica revolución en el mismo, el uso racional y la conservación de los recursos edáficos e hídricos figuran entre las prioridades de las prácticas agrícolas e investigaciones agronómicas del presente siglo, tanto por su directa relación con el mantenimiento de niveles productivos aceptables, como por su clara vinculación con la cada vez más importante dimensión medioambiental.

En el caso del agua, recurso por el que se viene produciendo una creciente competencia entre el sector agrícola, como principal consumidor del mismo, y otros sectores de la sociedad, como el industrial o el de los servicios, todos los esfuerzos que se dediquen a conseguir un uso racional del agua de riego están sobradamente justificados.

En este contexto resulta imperativo que cada uno de los agentes implicados en la administración y gestión de los recursos hídricos asuma su responsabilidad, desde los organismos que deben decidir la planificación y gestión de los recursos hídricos asignados al riego, hasta los propios usuarios que deben incorporar y aplicar activamente los métodos de programación y los sistemas de riego mejor adaptados a las condiciones particulares de cada cultivo en cada zona.

En este sentido, el sector remolachero-azucarero constituye un claro referente dentro del panorama agrícola español, dado que ha sido y es plenamente consciente de esa necesidad, tal y como ha quedado patente con la realización de proyectos de investigación en colaboración con diferentes Institutos o Centros de Investigación (AIMCRA y UPM, entre otros) y la posterior implementación de un Plan de Asesoramiento de Riegos que incluye los resultados más relevantes de dichos estudios,

especialmente en lo que se refiere a los aspectos prácticos de la programación del riego.

Uno de los aspectos prácticos más importantes de la programación del riego es el criterio de decisión respecto al momento más oportuno para suministrar un nuevo riego. Precisamente, uno de los objetivos principales de los proyectos desarrollados por la UPM fue encontrar un parámetro que caracterizase satisfactoriamente el estado hídrico del suelo con relación a la disponibilidad hídrica que éste ofrece al cultivo de la remolacha. Frente al enfoque clásico de caracterizar el estado hídrico del suelo a partir del grado o nivel de agotamiento del denominado “agua útil”, enfoque en consonancia con lo que podríamos denominar como la concepción estática del agua del suelo, que considera a éste como un simple almacén de agua, se optó por un enfoque más dinámico que tiene en cuenta algunas de las fuerzas o interacciones a las que está sometida el agua del suelo y que supone, por tanto, una mejor aproximación a la fisiología de las relaciones hídricas suelo-cultivo, permitiendo conocer el esfuerzo que deben realizar las raíces para extraer el agua del suelo.

La respuesta obtenida por parte del cultivo de la remolacha azucarera al utilizar una metodología de esta naturaleza basada en la medida de la tensión matricial del agua en el suelo fue muy consistente, incluso bajo diferentes condiciones edafoclimáticas, y, a diferencia de algunas prácticas o recomendaciones tradicionales, se concretó en la necesidad de aplicar dosis unitarias moderadas, lo que, a su vez, exige reducir el intervalo entre riegos. Ambos aspectos deben tenerse en cuenta, tanto por los agricultores en el manejo del riego a nivel de parcela, como por los organismos responsables de la planificación y gestión de los recursos hídricos a nivel de cuenca, dado que el uso racional del agua de riego implica que sea el sistema de gestión y distribución del agua el que se adapte a las exigencias hídricas de los cultivos, y no viceversa, como desafortunadamente se ha venido observando en numerosos regadíos tradicionales.

*Juan Manuel Arroyo Sanz. Dtor. Ingeniero Agrónomo
Prof. Titular de Producción Vegetal: Fitotecnia. Universidad
Politécnica de Madrid (UPM)*

Javier Arenas y Elvira Rodríguez inauguran la balsa de Melendo en Lebrija

Con una inversión superior a los 11 millones de euros, permitirá almacenar casi 8 hm³ de agua

El vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de la Presidencia, Javier Arenas, y la ministra de Medio Ambiente, Elvira Rodríguez, inauguraron el 28 de septiembre pasado en Lebrija la famosa Balsa de Melendo, una actuación incluida en el Plan Hidrológico Nacional que garantizará el riego de 15.000 hectáreas durante todo el año de la Comunidad de Regantes del B-XII del Bajo Guadalquivir. En el acto estuvieron presentes, en representación de la Federación de Regantes de Andalucía (Feragua), José Fernández de Heredia, presidente de Feragua y Pedro Parias, secretario general.

La rápida e improvisada convocatoria de dicho acto por parte del Ministerio de Medio Ambiente – anunció el acto el viernes 26 para el domingo 28- impidió la asis-

tencia al mismo de los máximos responsables de la Comunidad, su presidente Antonio Muñoz y su gerente Benito Bellido, que se encontraban de viaje técnico en el Norte de Europa, teniendo que representar a la Comunidad su secretario Benito García Figueroa.

Las obras, ejecutadas en el tramo final del Canal del Bajo Guadalquivir, han supuesto una inversión superior a los 11 millones de euros, cofinanciados con fondos europeos. La finalidad de esta actuación es regular los caudales del canal del Bajo Guadalquivir en su tramo final. Este Canal tiene una longitud de 140 kilómetros, suministra agua para el riego de casi 70.000 hectáreas y no disponía, hasta el momento, de ningún elemento de regulación.



Una instantánea del momento de la inauguración (de izq. a dcha.): el Delegado del Gobierno en Andalucía, la Delegada de Agricultura del Ayuntamiento de Lebrija (2ª fila), la Ministra de Agricultura, el Secretario de la Comunidad de Regantes sector BXII del Bajo Guadalquivir (2ª fila), el Vicepresidente del Gobierno y el Alcalde de Lebrija.

Primer encuentro entre la ministra de Medio Ambiente y la Federación Nacional

La ministra de Medio Ambiente, Elvira Rodríguez, recibió el pasado mes de septiembre a una representación de la Federación Nacional de las Comunidades de Regantes de España en la que participó el presidente de nuestra Cuenca, José Fernández de Heredia. La recepción por parte de la ministra a los representantes de las diferentes cuencas españolas se produjo después de repetidas invitaciones por parte de Fenacore a abrir una vía de diálogo con el regadío nacional. No dio mucho de sí el encuentro, entre otras razones por las limitaciones de tiempo que impuso el propio jefe de gabinete de la ministra. Una hora de su tiempo es, al

parecer, toda la importancia que concede el Ministerio a los regantes de las cuencas españolas, que apoyaron el Plan Hidrológico Nacional de forma unánime.

Mucho más receptivo, atento y respetuoso con el regadío se muestra habitualmente el delegado del Gobierno en Andalucía, Juan Ignacio Zoido, quien sí dedicó a Feragua todo el tiempo que nuestra Federación le solicitó para explicarle la posición del regadío de la Cuenca en relación con el trasvase del Negratín. Una atención que, nos consta, no quedó en saco roto, pues Zoido ha mediado con el Ejecutivo para intentar una solución negociada que no discrimine a nadie.

El Puerto deberá salvaguardar los intereses de los arroceros

La Declaración de Impacto Ambiental (DIA) presentada por el Ministerio de Medio Ambiente en relación con las obras que el Puerto de Sevilla desea acometer para mejorar los accesos marítimos ha dejado inconformes a los regantes del Guadalquivir y muy especialmente a los arroceros. El informe que tanto la ministra de Medio Ambiente, Elvira Rodríguez, como el vicepresidente segundo y ministro de la presidencia, Javier Arenas, hicieron público en Sevilla subraya que las actuaciones del Puerto deberán garantizar la protección del Parque Nacional de Doñana, la fauna y la calidad del agua para el riego de arrozales.

En relación con este último aspecto, el comunicado emitido por el Gobierno a los medios indica que “aunque las obras de profundización y ensanche del canal de navegación no representan un aumento de la salinidad del estuario según los datos técnicos aportados, sin embargo la DIA establece la obligación de realizar controles constantes de vigilancia para garantizar el nivel óptimo de cloruro sódico para el riego del arrozal (establecido en torno a 1 gramo por litro)”. Además, señala que “en caso de que los resultados indiquen un aumento medio de la salinidad durante la época de riego, se deberá analizar el impacto socioeconómico ocasionado sobre el sector arrocero para establecer medidas compensatorias proporcionales a los perjuicios causados, los cuales serán sufragados por la Autoridad Portuaria de Sevilla”, que absurdamente sigue empeñada en hacernos creer que el dragado no afectará a la salinidad de las aguas.

En suma, la DIA presentada nos hace pensar que los intereses de los regantes están más protegidos, pero no completamente salvaguardados. Por ello, la Federación de Arroceros de Sevilla, ya se ha dirigido a la Comisión Europea para denunciar el daño que ocasionaría el proyecto del dragado del río sobre la actividad productiva que genera el sector arrocero y sobre las negativas afecciones sobre las márgenes del estuario.